

CHILE SE CONSOLIDA COMO SOCIO ESTRATÉGICO EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN TRANSNACIONAL

PDI y el trabajo de Cooperación Internacional: Investigación más allá de las fronteras

Persecuciones internacionales, operaciones conjuntas y acuerdos bilaterales marcan la nueva estrategia de cooperación de la PDI para enfrentar delitos como el secuestro, la trata de personas y el crimen organizado.

La prospección de escenarios criminales emergentes y la coordinación de operaciones policiales transnacionales son prioridades estratégicas para la PDI actualmente. En este sentido, se ha fortalecido una política de relacionamiento internacional, con el objetivo de promover acuerdos bilaterales con agencias policiales extranjeras, impulsar la capacitación y formación profesional, desarrollar operaciones conjuntas e incentivar el intercambio de información.

Todo lo anterior, se articula a través de la Jefatura Nacional de Cooperación Internacional —Jenacin—, encargada de garantizar un sistema sólido y coordinado de colaboración interagencial, con el objetivo de enfrentar de manera eficaz los desafíos que plantea el crimen organizado transnacional.

Esta labor ha sido clave en casos de alto impacto, como el resuelto en enero de este año, cuando en La Rioja, Argentina, fue detenido un chileno, prófugo desde 2023 tras fugarse de una tenencia en Valdivia. El hombre estaba acusado en Chile por femicidio frustrado. Su captura fue posible gracias a la colaboración entre las autoridades argentinas, Interpol y la PDI.

Sin embargo, el caso del exmilitar venezolano Ronald Ojeda, ocurrido el 21 de febrero de 2024, fue emblemático porque escapaba a todos los

móviles que la PDI venía investigando en el contexto de crimen organizado transnacional. Era un caso particular porque no hubo extorsiones, mensajes y no existió nunca la solicitud de dinero a los familiares del secuestrado.

Conforme a la investigación desarrollada por la PDI, cuando la BIPE Antisecuestros consigue la evidencia necesaria para situar a un integrante (líder del Tren de Aragua o cualquier estructura criminal transnacional) que se encuentre articulando o autorizando operaciones de secuestro, desde el extranjero, la PDI consiguió las órdenes de captura internacional a través de UCIEX del Ministerio Público, estas se ingresan a la base de datos de Interpol, y por la cooperación policial que mantiene la PDI con sus congéneres, se ubican y se detienen (casos Larry Changa, Carlos Boby, El Turco. Los dos primeros en Colombia y el último en Estados Unidos).

Es importante destacar que la nueva estrategia que está implementando la PDI, apunta a no solo detener a los autores materiales de los delitos de secuestro en nuestro país, sino que también, a los autores intelectuales que articulan, ordenan y autorizan operaciones de secuestro estando en el extranjero.

Otro caso importante que marcó este 2025, fue la detención por parte de detectives de Interpol Santiago, en el mes de abril, de un

ciudadano peruano, buscado por delitos sexuales contra menores. La acción fue posible gracias a una notificación roja emitida por Interpol Lima y un trabajo conjunto entre la PDI, la Fiscalía Nacional, y la OCN Lima.

En mayo de 2025, la PDI, en coordinación con la Policía Nacional de Colombia, Interpol y la Fiscalía de Chile, logró la detención en Antioquia, del ciudadano chileno apodado como "Pure Cartier", líder de la facción criminal "Hermanos Cartier", vinculada al Tren de Aragua, lo que representa un importante golpe al crimen organizado y un ejemplo concreto de cooperación internacional efectiva.

En resumen, durante el 2024, Interpol Chile coordinó un total de 43 extradiciones internacionales, de las cuales 24 fueron activas (personas solicitadas por Chile en el extranjero) y 19 pasivas (personas requeridas por otros países desde Chile).

En lo que va de 2025, se han ejecutado 17 extradiciones, lo que refleja una sostenida labor operativa en materia de cooperación judicial internacional, confirmando el compromiso con la persecución transnacional del delito.

OPERACIÓN RESCATE: UN HITO EN MATERIA DE COOPERACIÓN

La Operación Simultánea "Rescate" fue una acción internacional sin precedentes, coordinada por la PDI, con una duración de dos meses, cuyo



En lo que va de 2025, se han ejecutado 17 extradiciones, lo que refleja una labor operativa en materia de cooperación judicial internacional.

objetivo fue combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. En ella se reunieron 22 agencias policiales de América y observadores de Europa, Asia y Oceanía, con el fin de desarticular redes criminales, rescatar víctimas y mejorar el intercambio de información entre países. "Se trató de un esfuerzo enfocado no sólo en pesquisar y sancionar estos delitos, sino que, a la vez, y lo más importante, salvaguardar la vida de las víctimas de esta esclavitud moderna" afirmó el Director General de la PDI, Eduardo Cerna.

Respecto de los resultados obtenidos en Chile, la máxima autoridad de la policía civil señaló que se efectuó una actuación conjunta entre PDI y Carabineros, donde se realizaron más de 350 controles, que culminaron con más de 55 personas detenidas y 118 víctimas rescatadas de este flagelo. Se identificaron 7 rutas para el tráfico de personas y se incautaron bienes por más de 69

mil dólares. "Esta operación demostró que cuando trabajamos de manera conjunta, coordinada y con propósito común, el crimen organizado transnacional enfrenta una respuesta firme y decidida", afirmó el director Cerna.

CONSOLIDACIÓN DEL TRABAJO CON ESTADOS UNIDOS

En 2024 cerró con 26 solicitudes de cooperación provenientes de EE.UU., y en lo que va de 2025 ya se registran 13. Estas incluyen requerimientos de información, apoyo en identificación biométrica, verificación de identidad y análisis criminal.

En casos como el robo a jugadores de la NBA y NFL, la OCN Interpol, a través del área de Análisis y Monitoreo Internacional (AMI), colaboró estrechamente con el FBI, identificando a miembros de bandas mediante reconocimiento facial, análisis migratorio y antecedentes judiciales.

Además, hace pocos días, Chile firmó un acuerdo de intercambio de oficiales de enlace con el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de EE.UU., marcando un hito en la cooperación bilateral con ese país.

La iniciativa refuerza el prestigio de Chile como socio estratégico confiable en seguridad internacional, consolidando su liderazgo regional en cooperación policial y proyectando una imagen del país alineada con estándares internacionales de análisis criminal de delitos complejos. "La cooperación que hoy celebramos es una oportunidad para construir soluciones comunes, avanzar en metodologías conjuntas de análisis criminal y generar un aprendizaje institucional que nos permita responder con eficacia a los desafíos de la criminalidad transnacional", afirmó el director general PDI durante la firma del histórico convenio.